



FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

FRANQUEO  
CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

\*\*\*

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

<b>SUSCRIPCIÓN</b>	<b>SE PUBLICA LOS DÍAS</b>	<b>Anuncios á precios convencionales</b>
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » . . . . . » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

## EL NUNCIO EN CASTROPOL

Apenas se tuvo conocimiento en Castropol de que el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid, llegaría a Ribadeo de seis a seis y media de la tarde del día 20 del corriente, se apresuró todo el vecindario de este católico pueblo a trasladarse a la inmediata villa, con objeto de presenciar la entrada de Monseñor Ragonessi, al que acompañaban el Ilustrísimo Sr. Obispo de Mondoñedo y el Auditor de la Nunciatura Monseñor Solari.

Deseosos los vecinos de esta villa de tener el alto honor de que visitase este primer pueblo de Asturias, marchó la misma tarde de aquí una Comisión, formada por el canónigo de Mondoñedo, que se halla en este su pueblo natal, D. Marcelino G. González, el Sr. Arcipreste de esta diócesis, párroco de San Juan de Moldes, el coadjutor de esta villa, por ausencia del párroco, D. Alejandro Canal, y el coadjutor de San Juan de Moldes D. Manuel Méndez, los que regresaron muy satisfechos por haber alcanzado que el bondadoso y amable Sr. Nuncio nos visitaría a las diez de la mañana del siguiente día, como así lo hizo, viniendo embarcado en la falúa de la capitania del puerto, acompañado del Doctor Solis, Obispo de Mondoñedo, y de Monseñor Solari.

Todas las embarcaciones de este pueblo fueron

completamente abarrotadas de gente a esperar a Ribadeo al Nuncio y acompañantes, y la Comisión que el día anterior había ido a suplicarle nos visitase, a la que acompañaba también nuestro párroco, que había llegado de Oviedo la noche anterior.

A las nueve y media descendían para el muelle de Ribadeo el Nuncio, acompañado también de las mismas dignidades, embarcándose todos con dirección a Castropol. Desde aquel punto, venía la embarcación escoltada por todas las que de aquí habían ido a esperarle, y muchas de Ribadeo, tanto de vela como de vapor.

En el muelle les esperaban todas las autoridades civiles y militares, todo el clero, entre el que hemos visto a nuestro querido amigo el canónigo de la Catedral de Toledo D. Pedro Penzol Labandera, que se halla actualmente en este su pueblo natal, e inmenso público, deseosos de ofrecerle humilde y cariñosa prueba de agradecimiento.

Desde el muelle se dirigió a la Iglesia parroquial, estando todas las calles del tránsito engalanadas con bonitas colgaduras blancas y de los colores nacionales, precediéndole la banda de música de Castropol, que ejecutaba la marcha Real, y lanzándose al espacio atronadores palenques. Al entrar en la iglesia le esperaba el palio, bajo el que llegó a orar ante el altar mayor, durante cuya oración se dejaban oír los acordes de la marcha Real en el órgano. Seguidamente se paró a contemplar una bandera conservada en una

vitrina, cuya inscripción leyó en alta voz el canónigo Sr. González, la que admiró por ser un trofeo alcanzado por el católico y valiente Regimiento de Castropol en la guerra de la independencia.

Desde allí se dirigió al parque de Alfonso XIII, en donde dió a besar el anillo a la inmensa muchedumbre que allí estaba, acto que ejecutó con una amabilidad que encantaba.

Seguidamente admiró el grandioso monumento que en aquel parque se levantó a la memoria del heroico y desgraciado marino D. Fernando Villaamil, siguiendo luego a contemplar el sorprendente paisaje que desde la balaustrada del parque se descubre.

Suplicándole varias personas que se dignase permitir se sacasen unas fotografías, accedió gustoso, poniéndose todos los acompañantes al lado del monumento en actitud de que pudiesen salir bien detallados.

Regresó seguidamente a embarcarse con dirección a Figueras, acompañándole todas las embarcaciones que habían venido de Ribadeo, lo mismo que todas las de esta villa, deseosas de custodiarle hasta aquel pueblo.

En Figueras subió en automóvil hasta la Iglesia, acompañado de numeroso público, y después de orar unos minutos, se dirigió a la morada del señor Trenor, dando a la entrada a besar el anillo a la muchedumbre que le esperaba, deteniéndose en dicha morada mientras se verificaba la ceremonia de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, y tomando un refrigerio para poder continuar su viaje a Luarca, en donde había de comer, por lo que no se detuvo en los pueblos del tránsito más que ligeros momentos. A su llegada a Luarca, se le tributó un grandioso recibimiento, saliendo de aquella villa, muy entrada la tarde, para Somió, en donde le esperaba el Primado Sr. Guisasaola.

CASTROPOL, fiel intérprete de los sentimientos católicos de este pueblo, da las más cariñosas gracias a su Excelencia por habernos honrado con su paternal visita.

## Datos biográficos

Monseñor Ragonessi descende de una noble familia Italiana, y en su escudo se ven las barras de Aragón, que patentizan el origen español de sus antepasados.

Nació en Banagaia, diócesis de Viterbo (Italia), el 21 de Diciembre de 1850.

Cursó la carrera sacerdotal con gran aprovechamiento en el Seminario de Viterbo, siendo a los pocos años de su ordenación de presbítero, canónigo en aquella Catedral. En 1884 fué nombrado Vicario general de la Diócesis.

En 1889, León XIII le nombró Prelado y en 15 de Septiembre de 1904, el Papa Pío X firmó su nombramiento de Obispo titular de Myre, recibiendo la con-

sagración episcopal en Roma, de manos del Cardenal Merry del Val.

Ejerció el cargo de Delegado Apostólico en Chile y en Colombia, a satisfacción plena de los gobiernos de aquellas Repúblicas americanas.

Estando en Colombia fue nombrado Nuncio Apostólico en España.

Monseñor Ragonessi es competentísimo en cuestiones sociales y posee a perfección el idioma castellano.

Siempre sintió gran afecto por España, y desde los años de su juventud, es su predilección leer obras castellanas.

Actualmente tiene el título de Arzobispo, concedido por la Santidad de Pío X.

\*\*\*\*\*

## El Censo electoral

La «Gaceta» publica la siguiente circular de la Fiscalía del Supremo a las Fiscalías de las Audiencias.

«La Junta Central del Censo es el organismo a quien en primer término incumbe, con arreglo a la ley, que en la formación y rectificación del censo electoral se cumplan todas las disposiciones legales, y a este efecto ha dictado diferentes circulares con arreglo a las necesidades que la práctica ha puesto de manifiesto.

Cuestión ha sido muy debatida cómo se ha de acreditar la vecindad y residencia de dos años que la ley exige para tener derecho electoral, y a este propósito la Junta Central del Censo ha dado dos importantes circulares; la una en 13 de Junio de 1909 y la otra en 15 de Febrero del corriente año, cuyas copias se incluyen, como apéndice, en la presente. En ellas se establece, en la alta autoridad de dicha junta, cuál es la doctrina que respecto a este punto debe prevalecer y cuales medios de prueba para acreditar la vecindad y residencia.

Claro es que la Junta Central se dirigió a las Juntas provinciales y municipales respetando el criterio de las Audiencias, encargadas, en último término, de resolver las apelaciones sobre inclusión o exclusión en el Censo, con arreglo a la disposición cuarta de los transitorios de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 y el art. 7.º del Real decreto de 21 de Febrero de 1910, y al reconocer la Junta Central de una manera explícita la independencia de la jurisdicción de las Audiencias expresó su juicio de que éstas habían de tener como prueba suficiente para estimar o desestimar las inclusiones en el Censo los documentos que ella consideraba eficaces para estos efectos.

Esto, no obstante, algunas Audiencias, apartándose del criterio de la Junta Central del Censo, resolvieron las apelaciones en el sentido de no considerar bastantes los medios de prueba que aquella estimó suficientes.

El ministerio fiscal—que en estas apelaciones tiene

intervención con arreglo a las disposiciones que quedan citadas — está en el deber de velar por lo que estima que es la buena doctrina, y al efecto de que el criterio fiscal se unifique en punto tan importante, me dirijo a V. S., como con esta fecha lo hago a los fiscales de las demás Audiencias, encareciéndole la necesidad de que en lo sucesivo en ciertos casos de duda y siempre que de la prueba de la residencia y vecindad haya de tratarse para deducir de ellas el derecho de inclusión en las listas electorales, se atenga V. S. a la doctrina establecida por la Junta Central del Censo en las dos circulares a que antes me he referido.»

\*\*\*\*\*

## DE CUBA

### Honor a quien honor merece

Sr. Director del CASTROPOL.

Muy señor mío: Aunque no he recibido el correspondiente número de su digno decenario, tuve la oportunidad de leer la carta abierta que el amigo Zoilo López dirigió al corresponsal de ese decenario en «El Franco, y, francamente, ha dejado en mi ánimo una decepción desagradable su dictado, por el exclusivismo que el Sr. López tributa a los que engendraron la bella idea de unificación de los franquinos en esta hospitalaria república, y con quienes tuvo el honor de contribuir a tan altruista obra.

Ciertamente el amigo Zoilo no estuvo a la altura de sentimientos concienzudos, pasando por alto la gran ejecutoria de los leaders en la iniciativa de este titánico impulso de los franquinos.

Misera suposición sería ¡pobre de mí!, que fuera yo también a engalanarme con el vistoso plumaje del pavo real, porque mi canto, cual el de esta ave, no podría armonizar con el traje y se me tornaría en desencanto.

Sólo voy a enjaretarle al buen amigo Zoilo un poco de historia, la cual quiero suponer haya sido omitida en la referida carta para mayor concisión de cuartillas. Pero considero mi deber salir a la palestra en defensa de la frase latina «cuique suum», y para que las madres, cuyos hijos han sido la piedra fundamental de la realización del bello ideal, puedan orgullecerse justamente del fruto de sus entrañas.

Fué el día 29 de Septiembre del mil novecientos catorce, cuando los amigos Enrique San Julián y Méndez, de la Caridad, Emilio Díaz, de Miudes, José García Díaz, de la Braña, se reunieron con otro grupo de amigos, para conmemorar la festividad del Patrono de La Caridad, San Miguel, con una merienda en los jardines de Palatino de esta Ciudad de la Habana, de cuyo acto quisieron tener un recuerdo, llevando al efecto un fotógrafo y cuya fotografía reprodujo la revista «Asturias» de esta dicha Ciudad, con fecha 2 de Octubre del mismo año. Esta reproducción, plétórica de añoranzas, evocó en la mente del amigo y franquino

de La Caridad Ramón Díaz Anés, la bella idea de la unión de los franquinos en Cuba, el cual, con el pseudónimo «Arto del Trigo», redactó una carta dirigida al Sr. San Julián, la cual no copio por ser un poco extensa, pero sí la haré con la nota de relación de la misma revista que dice: «Molten los franquinos de Cuba las patrióticas palabras de «Arto del Trigo», y estudien el modo de llevar a hechos esta buena idea de fundar una sociedad bajo cuyo amparo descansen el porvenir de su Concejo. «Asturias» así se lo aconseja, de paso que les ofrece su apoyo leal.

El Sr. Enrique San Julián contestó con altruismo a ese requerimiento, manifestando que estaba dispuesto a cualquier sacrificio, por el beneficio de nuestro concejo.

En este estado de predisposición, coincidió el regreso del amigo Zoilo, quien, como buen piloto, condujo la nave al puerto, con la cooperación de los prácticos en este mar de escollos y corrientes peligrosas. Sin el conocimiento de estos prácticos, Enrique Ramón, Emilio y José naufragarían por su desconocimiento, casi absoluto, en esta acantilada costa.

Con estas premisas irrefutables saque el amigo Zoilo López y Fernández la consecuencia lógica de que el de la idea, el iniciador, es el amigo y compoblanco Ramón Díaz y Anés, y el conjunto, con el señor José M.<sup>a</sup> Fernández, de La Braña, constituye la Comisión gestora.

Agradeciendo Sr. Director, la publicación de estos hechos, me reitero de Vd. atfmo. s. s.

*Alberto Fernández*

\*\*\*\*\*

## INTERESANTE NOVEDAD AGRÍCOLA

### La espinaca arbustiva gigantesca

Aunque en realidad difiere algo esta espinaca mejicana de la espinaca común, cuantos la han gustado la consideran superior como legumbre de invierno; y en los mercados de París, según afirma el introductor de esta nueva hortaliza, mientras se vendía la espinaca ordinaria a 16 francos los 100 kilogramos, la espinaca arbustiva obtenía el precio de 45 y 50 francos.

Aparte del mérito y estima que esta hortaliza puede tener como tal para el consumo humano, sobresalen en ella tales condiciones, que no titubeamos en dedicarle unas líneas, aún a riesgo de que ellas sirvan de pretexto a la crítica, como suele acontecer siempre que se señalan y se hace la presentación de novedades, que si no siempre se imponen, muchas veces acaban por abrirse paso, cuando las cualidades que las recomiendan acaban por ser suficientemente conocidas y apreciadas. ¿Va a tener la suerte esta vez, la «Espinaca arbustiva» de merecer el favor del horticultor y de los agricultores, a que se hace acreedora?

Lo ignoramos; pero bien podría alcanzarla si tie-

nen en cuenta las cualidades de que está adornada y las variadas aplicaciones de que es susceptible. Veamos, pues, cuales son aquéllas y a que usos se presta la legumbre cereal, como así apellida el profesor R. de Noter a esta nueva planta. En primer lugar tiene de extraordinario su porte, que es sencillamente fenomenal, pues alcanza con facilidad 2.25 metros de altura, conseguidos en los ensayos realizados por nosotros, y llega a producir, en su sólo pie, en recolecciones sucesivas, hasta kilo y medio de anchas y succulentas hojas, con dimensiones algunas de 20 a 35 centímetros, habiéndose comprobado distintas veces que cuarenta y cuatro de ellas pesan un kilógramo.

Pero aparte de tan notables producciones, tiene la espinaca gigante, además de la condición de su utilidad como legumbre, la de servir también de forrajera y ser muy robusta y ruda, aclimatándose en la mayoría de las latitudes, y fácil de sembrar, y que sólo basta esparcir la simiente para que a los dos meses compruebe su vegetación esplendente y enormes producciones, que son siempre tanto más abundantes, cuanto menos parco se ha sido en la distribución de abonos que demanda.

Su excesivo vigor impone, al efectuar la siembra, se haga dándole el espacio que requiere su desenvolvimiento foliáceo. Para ello se disponen estas sementeras en líneas, distantes entre sí de unos 60 centímetros y depositando las semillas de cada línea, a distancias de 25 a 30 centímetros.

Las tierras grasas, algo calcáreas, suficientemente estercoladas, y si es posible, enmendadas con sulfato de hierro, a razón de 200 a 300 kilógramos por hectárea, permiten obtener abundantes recolecciones de hoja, que lo mismo sirven para el consumo personal, que para fabricar conservas y para alimentar a los ganados.

Dos meses después de la siembra, ya está la espinaca arbustiva en condiciones de ser beneficiada. Los conejos se muestran a ella muy aficionados. Pero aparte de su explotación foliácea, tiene esta planta otra aplicación, consistente en el aprovechamiento de su pequeña grana, cuya soltura produce una harina de color oscuro, muy nutritiva.

Según los análisis del químico Laudowsky, contiene esta harina 24.62 por 100 proteína, 6 de grasa, 53,70 de azúcar y almidón y 1.92 de celulosa, riqueza, como se ve, muy superior al trigo, que sólo contiene 10.2 de proteína y 1.2 de grasa, y al arroz, maíz y a la avena.

El empleo de la harina de la espinaca arbustiva no es dudoso predecir que ofrece un seguro porvenir, en la alimentación, sobre todo en los ganados, cuando su alto valor está suficientemente divulgado entre los agricultores. El aprovechamiento de la grana de las espinacas, convierte a ésta, además de planta hortícola, en planta de gran cultivo, ya como productora de forrajes como de granos.

Y si a éste se agrega la posibilidad de ser sus

tallos productores de celulosa para fabricación de pastas para la papelería, se echa de ver la conveniencia de propagar esta novedad hortícola, agrícola e industrial.

Invita a ello la rusticidad de que está dotada, su fácil y económico cultivo, su aclimatación a las mas extremadas temperaturas, sus extraordinarios rendimientos y las variadas explotaciones a que se presta, que en síntesis abraza desde la pradera al campo y desde la huerta al cultivo intensivo de la planta industrial, como fuente productora de materia prima para la industria papelera.

¿Cabe dudar, ante lo expuesto, del porvenir que queda asignado a esta nueva conquista del aclimataador Noter?

Por nuestra parte, todo temor se desvanece ante la vista de los esplendentes mazizos arbustivos de una siembra de espinacas gigantes que estos días hemos contemplado en los campos experimentales de la revista «El Cultivador Moderno», de Barcelona, que cumple con creces cuanto de la planta de referencia nos habían augurado.

*R. de Mas Solanes.*

\*\*\*\*\*

## DEL PARTIDO

\*\*\*\*\*

### TAPIA

El día 29 del que cursa se celebró en la inmediata aldea de El Monte la festividad de Los Mártires.

Los festejos no desdijeron en nada a los de años anteriores.

Falleció en la próxima aldea de Salave D.<sup>a</sup> Elisa Fernández Magdalena.

Nuestro pésame a los suyos.

En Oviedo, adonde había ido a sufrir una operación quirúrgica, también falleció la semana pasada D.<sup>a</sup> Francisca Fernández.

A sus deudos, y particularmente a su hermano D. Francisco, hacemos presente nuestro pesar.

Llegó a esta villa, en donde pasará unos días al lado de su familia, D. Ramón Méndez.

Nuestra bienvenida.

\*\*\*

## BOAL

### El proyecto de presupuesto municipal para 1916

Seguimos oyendo las observaciones al presupuesto de gastos muy cómodamente, casi sin compañeros en la barra del público.

El concejal reformista Sr. Suárez, propone que se presupueste algo para adquisición de solares para casas-escuelas, que es por donde se debe empezar, si es que las ha de tener el concejo algún día.

Dice que en los pueblos todos, excepto la villa, son de poco valor o los ofrecen regalados los buenos ciudadanos, pero que en la villa se cotizan a precios excepcionalmente altos y que si se quieren escuelas, es de necesidad adquirir los terrenos. A objeciones del Sr. Alcalde, contesta que su proposición es no solamente para la capital, sino para todo el concejo; que si en la capital han de costar más los solares es porque deben construirse los solares en el centro del distrito escolar; que si se quieren llevar donde él posee alguna propiedad, que no costarán nada, porque también desea seguir el ejemplo de esos altruistas vecinos que los ofrecen regalados en los demás pueblos del concejo, pero que le parece que lo que ofrece está en un extremo del distrito escolar de la capital.

En el capítulo de obras públicas, observaron los reformistas lo siguiente, que nos parece muy discreto y sensato: que lo presupuestado para el puente del Canto debía ampliarse a mil pesetas, si era posible sin grandes aumentos a repartir, y que debía saberse bajo qué proyecto técnico se estaban ejecutando las obras, y quién, con competencia, las inspeccionaba, pues es lo menos que podía exigir el concejo, por los intereses del que están obligados los concejales a velar.

Oímos tratar sobre los sueldos de algunos empleados, excesivamente reducidos, sin que de ellos resolvieran nada, pero nuestros ediles se manifestaron partidarios de remunerar debidamente a los que trabajan, siempre que no haya tolerancias.

¿Y para caminos vecinales? Nada oímos y nada pensarían esos señores de la Comisión de hacienda, y es lamentable su olvido.

\* \* \*

#### ANTIHIGIÉNICO

Es, y mucho, que en el cementerio de esta villa se quemem maderas, y en días como el 24, en que por falta de corrientes aéreas el humo pestífero hace imposible la respiración.

La Junta de Sanidad, y muy especialmente el señor párroco, deben reglamentar esa incineración, para que no sea perniciosa y molesta, como resultó la de la tarde del día de San Bartolomé.

\* \* \*

Regresaron del balneario de Veteriz D. Enrique Siñeriz y su apreciable familia, y de Luarca, de los baños marinos, D. Pedro Pérez y familia, y de Ribadeo, de los mismos baños, las niñas de D. Luciano Sánchez, y de D. Saturno Castrillón, y de la Argentina, D.<sup>a</sup> Justa García de Lastra, hija política de D. Francismo, y su hermana María.

Bienvenidos.

\* \* \*

El 4 del próximo mes, deben embarcar en Gijón, en dirección a Cuba, nuestros amigos D. José Mon Siñeriz y su esposa D.<sup>a</sup> Mercedes Sánchez.

¡Leven feliz viaje.

\* \* \*

Encuéntrense en el balneario de Prelo, tomando

aquellas salutíferas aguas, D. Valeriano Celaya, del Espín de Navia, y el poeta, hijo de esta villa y abogado del Estado de Oviedo, D. Bernardo Acevedo y Huelves.

\* \* \*

La esposa de nuestro particular amigo del Villar de Serandinas, D. Ricardo Suárez, se encuentra muy mejorada de su larga dolencia. Mucho nos place tan grata noticia.

\* \* \*

#### HECHO REPUGNANTE

Manos criminales de villanos traidores, cometieron la mala acción de destrozar infinidad de árboles, propiedad de nuestro estimado correligionario del Serredo D. José Díaz y Díaz.

De tan criminal hecho, entienden las autoridades, y será lástima no puedan caer en sus manos el autor ó autores de tan despreciable hecho para que los criminales purguen su vituperable acción con el correctivo que merecen.

\* \* \*

Celebráronse las romerías de San Bartolomé en Villanueva, y la de San Luís en la Cámara. El tiempo, verdaderamente de estío, favoreció la celebración de estas tan antiguas y concurridas romerías.

Hubo buenas verbenas y bastante animación, sin que a la de San Bartolomé le faltara, sino la tradicional *obeya*, el magnífico cordero.

\* \* \*

Nuestro estimado amigo de Muñagón D. Enrique Alvarez y su esposa D.<sup>a</sup> Saturnina R. Villami, se ven sometidos al intenso dolor que lacera sus corazones de amantísimos padres, por la desaparición de este valle de lágrimas de su pequeña nena María del Rosario, cuyo fallecimiento les dejó sumidos en el mayor desconsuelo.

Acompañamos a tan buenos amigos en su natural pena, deseándoles la resignación que han menester.

\* \* \*

#### DESGRACIA SENSIBLE

Circula en las primeras horas del día 18, la dolorosa noticia que un automóvil atropelló en Navia a la esposa de D. Bonifacio Peláez, de Lendiglesia, doña Concepción Fuertes, la que dicen quedó muerta instantáneamente.

Era la extinta de apreciables familias de Lendiglesia, joven aún, y deja siete hijos en la horfandad.

Acompañamos en su honda pena a su viudo e hijos, a su madre y hermanos, y muy particularmente a D. Francisco, coadjutor de esta parroquia.

*Pancho Porongos.*

\*\*\*

## DE LA DECENA

El 20 del corriente regresó a esta villa, después de tomar las aguas en las Caldas de Oviedo y pasar unos días en su pueblo natal de Aller, al lado de su familia, nuestro apreciable y virtuoso párroco D. Juan Cordero, al que damos nuestra bienvenida, deseando le repongan de las fatigas que le producen su difícil ministerio aquellas salutíferas aguas.

El domingo 22 del corriente hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro muy estimado amigo el diputado provincial por la circunscripción de Luarca-Castropol, e ilustrado abogado y procurador de los tribunales de Oviedo D. Celso Gómez, que vino a pasar unos días en la inmediata villa de Ribadeo con su amigo el ilustrado y celoso juez de Instrucción de la inmediata villa Sr. Palacios, deseándole le sea grata su estancia en esta región.

El 23 del corriente salieron de esta villa para Luarca, con objeto de asistir a la tan renombrada fiesta de San Timoteo, nuestros apreciables amigos y convecinos los Señores de Colmenero y nuestras estimadas convecinas las señoritas Felisa Monteavaro y Elena Alvarez, regresando todos el 25, a los que deseamos se hayan divertido mucho en aquella pintoresca y animada villa.

Para Santander salieron de ésta, con objeto de tomar las aguas de Caldas de Besaya, nuestros apreciables amigos y convecinos D. Fermín Braña, médico titular de este concejo, y D. Miguel García, a los que deseamos un feliz viaje y que les aprovechen aquellas salutíferas aguas.

Para las Caldas de Oviedo salieron de su casa de Riofelle, el día 24, la respetable señora D.<sup>a</sup> Fernanda Jonte, viuda de Casariego, y su apreciable hija Matilde, a las que deseamos un feliz viaje y que hallen en aquellas aguas todo el alivio que desean.

Para las aguas de San Cosme salieron de su casa de ésta, el 23 del corriente, la respetable Sra. D.<sup>a</sup> Gertrudis Alonso de Vior y las apreciables señoritas Modesta Fernández y María Canel, a las que deseamos les surtan el efecto apetecido aquellas aguas.

El jueves 26 se puso en escena en el Casino-Teatro de ésta la tan notable obra de Rusiñol, titulada «Buena gente», la que fué interpretada admirablemente por la Compañía que dirigen los Sres. Balmaña y Soto, la cual obtuvo merecidos y prolongados aplausos haciendo salir a escena a toda la compañía.

Se encuentra nuevamente entre nosotros, en la ca-

sa de Riaño de los señores Monteavaro, sus parientes, el virtuoso e ilustrado Canónigo de la M. I. Catedral de Astorga, nuestro muy querido y respetable amigo D. José Méndez Penzol, al que deseamos tener muchos días entre nosotros y reciba nuestra afectuosa bienvenida.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros apreciables amigos D. Francisco Cancio, de Salave, y a D. Víctor Ochoa, de El Franco, los que pasaron una tarde en Castropol, regresando al anochecido en el magnífico auto del Sr. Ochoa.

Con motivo de cubrirse la casa que en Iramola se construye con el nombre de «Delfina», ha tenido lugar en dicho punto un verdadero banquete a los operarios de dicho bonito edificio, deseando que sus dueños lo disfruten muchos años.

Hemos recibido el periódico que en unión han publicado «Ribadense», «Bandera Católica» y «Las Riberas del Eo», dedicado a la venida del Nuncio en Madrid de su Santidad el Papa Benedicto XV, el que está admirablemente editado, conteniendo preciosos artículos e inspiradas y sentidas poesías, todo lo que le da un gran mérito. CASTROPOL les agradece su atención.

Con objeto de asistir a la función de Teatro que el día 26 tuvo lugar en ésta, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro muy apreciable amigo D. Eduardo Casariego y su muy apreciable y distinguida señora D.<sup>a</sup> Ramona Cancio, a los que deseamos ver con frecuencia por aquí, en donde tanto se les aprecia.

Después de pasar una temporada en ésta, en casa de sus hijos el ilustrado notario D. Segismundo Pérez y distinguida señora, regresó a su casa de la Coruña, el médico mayor de Sanidad Militar jubilado, nuestro apreciable amigo D. Francisco Magdalena y Murias, al que deseamos tener el gusto de volverle a ver nuevamente por aquí.

El 24 del corriente ha tenido lugar en la inmediata parroquia de Piñera la fiesta a su patrono San Bartolomé.

No faltó, como en años anteriores, la consabida verbena la víspera en el Esquileo, en donde estaba iluminado aquel punto a la veneciana, con bonitos farolillos, bailándose hasta muy avanzada la noche a los acordes de la popular gaita del país.

La fiesta religiosa revistió la solemnidad de costumbre, siendo amenizada con el cuarteto musical de Castropol y cantándose la misa por un coro escogido de voces, acompañada de armonium.

La romería profana estuvo animadísima durante toda la tarde, a lo que contribuyó en gran parte la es-

plendidez del día, viéndose numerosas personas de Ribadeo, Figueras, Castropol y aldeas inmediatas.

Sólo hubo una nota distinta de los años anteriores, porque faltaron aquellas ricas peras urracas, de manteca de oro y otras buenas clases, que le habían dado el sobrenombre de Fiesta de las peras.

Porque si aun había algunas, eran escasas y malas, como desgraciadamente sucede este año con toda la fruta.



Después de pasar varios días en San Sebastián al lado de su señor hermano D. José y familia, regresó el 24 del corriente a esta villa nuestro apreciable amigo D. Benigno Moldes, en compañía de su joven y aplicado hijo Ernesto, que se hallaba cursando la carrera de comercio en dicho punto, a los que damos nuestra bienvenida.



El 27 del corriente, por la tarde, hemos sido agradablemente sorprendidos por la inesperada visita de nuestro querido amigo el entusiasta castropolense don José Moldes, que llegó en automóvil particular en compañía de sus dos amigos de Libardón, Colunga, D. José de la Presa, expresidente de instituciones españolas de Santiago de Chile, y D. José Casanueva, antiguo residente en Iquique, que venían a conocer este pueblo y admirar el grandioso monumento a Villaamil y disfrutar del admirable panorama que desde el parque de Alfonso XIII se contempla, lo que les ha agradado mucho, lo mismo que el elegante Casino, siguiendo después a recorrer los pueblos inmediatos para marchar el lunes próximo en el magnífico automóvil que les trajo desde Oviedo.

Damos a todos nuestra más afectuosa bienvenida, deseándoles un feliz viaje de regreso y que tengamos el gusto de saludarles nuevamente lo más pronto posible.



El domingo 23 se jugó un partido amistoso de foot-ball entre los primeros teams del Spor-Club Luarqués y Sociedad F. D. Vegadense. Es la segunda vez que juegan estos equipos, y por segunda vez la suerte fué adversa a los vegadenses, pues perdieron por 2 goals, a pesar del lucido juego que desarrollaron. Este partido se jugó en Luarca, en el magnífico campo de foot-ball que tiene el Sport-Club en la Capiana.



Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro amigo y suscriptor D. Luciano Díaz, recién llegado de Buenos Aires a su pueblo natal de Abres, al que damos la bienvenida.



Hemos recibido el programa de la Academia de Correos dirigida por los Oficiales del Cuerpo, D. José María Basanta y D. José Mancebo, Administrador e interventor, respectivamente, de la Oficina de Mondoñedo, a los que deseamos muchas prosperidades en su empresa.



## TALLER DE ENCUADERNACIÓN

de

**- Dionisio Menéndez -**  
Luarca

En este acreditado taller se encuaderna toda clase de obras desde la encuadernación en rústica hasta la de lujo, a precios económicos.

Los encargos en Ribadeo, Figueras, Tapia, Valdepares, La Caridad y Navia, pueden entregarse todos los miércoles a la conocida carretona Clara, de Navia que llega a Luarca todos domingos, y en Castropol, en esta imprenta.



### A LOS SUSCRIPTORES DE AMÉRICA

Les rogamos encarecidamente á todos los que cambian de residencia avisen á nuestros agentes, indicándoles las señas de su nuevo domicilio, á fin de que no sufran retraso y puedan recibir siempre con puntualidad este periódico.



Miguel F. Garcia y Sanjurjo

Agrimensor de Número de la  
Universidad de Montevideo  
— BARRES —



## Cerveza de "La Cruz Blanca"

Al público de buen gusto

¡¡ATENCIÓN!!

En el acreditado establecimiento de D. Alejo Lamparero, en la calle Nueva de esta villa, se sirve la sin rival Cerveza de «La Cruz Blanca», á precios que no admiten competencia, según puede verse por lo siguiente:

Cerveza Doble Bock,	á 70 céntimos	la botella.
Id. id.	á 40 id.	la media.
Imperial	á 60 id.	la botella.
Id.	á 30 id.	la media.

Por cajas se hacen precios convencionales.



## Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en rarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Trabajos finos y sellos de CAUCHÚ

Imprenta del CASTROPOL

## REMEDIO INFALIBLE

Para curar la ANEMIA, palidez y demacración de las jóvenes en el período de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son **infalibles** las PÍLDORAS Á LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL,

Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que **un solo enfermo de anemia** dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 40.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor. En Tapia, Botica de Fraile. En Vega de Ribadeo, Boticas de Vega y M. Fernández.

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN AMÉRICA AL «CASTROPOL»

En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Miguel García Presno, Paseo de Julio, 160, Buenos Aires.

En la Habana, D. Rogelio Canedo, Galiano, 77 esquina á San Miguel.

En Chile, D. José Moldes, Casilla, 17, Iquique.

En México, D. Manuel M. Sanjurjo, Hacienda, Molino y Fábricas de Guadalupe, Estación Tlaloc, F. C. I. (Pue).



## Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elijanse los lunes y jueves de 11 á 2  
RIBADEO—Figueirúa, 60.

## LA AMERICA

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

## VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables de mercado.

Agentes guerales en esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

